

SESION ORDINARIA N° 046 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 05 de Marzo del 2018, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Felipe Rebolledo Sáez, Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Felipe Rebolledo

Alcalde (S): Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal (S) Sra. Gabriela Toledo.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 26/02/2018

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación del acta N°45.

Sr. Presidente: somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera Gatica; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba.
Sr. Eladio Cartes García; Aprueba
Sr. Presidente; Aprueba

Conclusión: se aprueba acta N° 45 por el Honorable Concejo Municipal.

2.- Correspondencia.

- ✚ Sr. Jaime Lobos Lavanderos.
Director de Secplan (S)
Solicita ante el Concejo Municipal, la aprobación de costos de operación y mantención anual de los Proyectos que se postularan al Gobierno Regional Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2018.

NOMBRE PROYECTO	COSTO OPERACION	COSTO MANTENCION	TOTAL
CONSTRUCCION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS NUEVA ALDEA COMUNA DE RANQUIL	\$ 200.000.-	\$ 200.000.-	\$ 400.000.-
CONSTRUCCION HITO DE ACCESO A ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL	\$ 100.000.-	\$ 70.000.-	\$ 170.000.-
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL LAUREL, COMUNA DE RANQUIL	\$ 200.000.-	\$ 200.000.-	\$ 400.000.-
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO EL PLAYA, COMUNA DE RANQUIL	\$ 150.000.-	\$ 150.000.-	\$ 300.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: ¿cuando se habla de Hito de acceso a Ñipas a que nos estamos refiriendo?

Sra. Gabriela Toledo: llamare a Jaime para que venga a explicar el tema.

Sr. Eladio Cartes: ¿estos proyectos los presenta el Departamento de Secplan?

Sr. Jaime Lobos: si

Sr. Eladio Cartes: osea Uds. tienen que ver con esto, no es que lo hablen con la comunidad.

Sr. Jaime Lobos: es de acuerdo a la necesidad de las instituciones, organizaciones y comunidad.

Sr. Eladio Cartes: es bueno que estas cosas se hagan en beneficio para la comunidad.

Se integra el Sr. Concejal Leonardo Torres

Sr. Cristian Lavados señala que las instituciones lo conversan con el Alcalde y el nos informa a nosotros y de acuerdo a eso se hacen los proyectos y postulaciones.

Sr. Eladio Cartes: ¿en qué consiste el proyecto hito de acceso a Ñipas?

Sr. Cristian Lavados: es un letrero con letras grandes que dice Ñipas que se verá cuando se vienen de Nueva Aldea y también cuando se viene de Coelemu que será ubicado en el bandejon central que está en Puente Amarillo.

Sr. Eladio Cartes: y Uds. como profesionales no lo pudieron traer y presentarlo en pantalla.

Sr. Jaime Lobos: se está postulando después si salen aceptado se presenta.

Sr. Felipe Rebolledo: perdón, consideraron la posibilidad, me parece excelente la idea obviamente, pero se podría postular a un proyecto para colocar una estatua ahí no cierto por ejemplo un campesino con un cajón de uva al hombro.

Sr: Cristian Lavados: Don Benito lo hizo ver para poder postular bajo otros fondos que tenemos que analizar donde diga "Bienvenido a la Comuna de Ranquil" y poner una figura en el mismo letrero.

Sr. Felipe Rebolledo: claro entiendo pero que en el fondo sea algo como paisaje humano propio de lo que es la historia de la Comuna, pero además ¿no consideraron colocar un letrero cuando uno va hacia Puente Amarillo?

Se Integra el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Cristian Lavados: hay que tener en consideración que como municipio se puede intervenir en terrenos que son de bienes nacionales de uso público.

Sr. Alejandro Valenzuela: solicita que le expliquen lo de la construcción del cierre perimetral Club Deportivo El Playa.

Sr. Jaime Lobos: es el cierre perimetral de la cancha del club deportivo El Playa.

Sr. Alejandro Valenzuela: solicita que se aclare el nombre del proyecto por el cierre perimetral de la Multicancha del sector el Centro.

Sr. Eladio Cartes: ojala que esto que quede visible al público (el letrero).

Sr. Claudio Rabanal: para mi esta súper claro don Jaime Lobos está solicitando financiamiento para este tipo de proyecto y los detalles se verán una vez que se postulen a los proyectos porque todavía no se saben si lo vamos a ganar o no, lo que debemos es aprobar el cofinanciamiento para que ellos puedan aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿el costo de mantención aquí es total?

Sr. Jaime Lobos: es anual.

Sr. Felipe Rebolledo: podemos someterlo a votación porque necesitan la aprobación.

Sr. Eladio Cartes: más que nada yo creo que hay que respetar los plazos para poder dar una respuesta.

Sr. Jorge Aguilera: debemos tomar la decisión vamos a respetar los plazos según la ley o no, pero esta decisión debe ser para todo por igual.

Sr. Felipe Rebolledo: indica que se aprobará en la próxima sesión.

También se indica que el día 26 de Marzo a las 15:30 horas habrá reunión de comisión de trabajo de concejales con el departamento de Secplan, Dideco y DOM en el salón de concejo para ver el tema de proyectos.

3.- Designación de Nomina de concejales para participar en el Concejo de Seguridad Pública.

Concejales titulares año 2018.

Sr. Felipe Rebolledo.
Sr. Leonardo Torres.

Concejal Suplente:

Sr. Claudio Rabanal.

Sra. Gabriela Toledo señala que las reuniones son el primer jueves de cada mes a las 15:00 hrs. en el Salón del Departamento de Salud.

4.- Reglamento Interno de Roles, funciones, higiene y seguridad DAEM.

Sr. Felipe Rebolledo: señala que don Benjamín Maureira dará a conocer dicho Reglamento.

Sr. Benjamín Maureira: señala que como todos los Departamentos de Educación, debe tener un reglamento Interno de Roles y Funciones, higiene y seguridad, esto fue mencionado en el Padem 2018 y fue aprobado el año 2017 por el Concejo Municipal y explica en forma general sobre el tema.

Se indica que el Reglamento fue enviado el viernes en el sobre a los concejales para su revisión.

Sr. Felipe Rebolledo: más que nada en lo personal me interesa eso que Ud. mencionó del proceso de participación en consensuar el reglamento donde yo pienso que hay un registro de la participación.

Sr. Claudio Rabanal: yo lo revise, me gustaría si por ejemplo que el organigrama viniera con nombres saber los nombres de quien tiene cada función para cuando a uno le pregunte la comunidad.

Sr. Benjamín Maureira: es una apreciación técnica el organigrama, lo que habría que hacer es un funcionograma y para eso habría que aprobar el reglamento.

Sr. Jorge Aguilera: ¿esto también tiene que ver con que algunos profesores lo hayan cambiado de lugar de trabajo y le hayan dado menos horas?

Sr. Benjamín Maureira: no, éste reglamento es interno del Departamento de Educación.

Sr. Eladio Cartes: esto más que nada es para ordenar el departamento de educación donde podamos llegar a las personas que cumplan el rol más que nada porque a veces uno tiene que ir a buscar información al igual que la comunidad de eso se trata esto.

Sr. Benjamín Maureira: si.

Sr. Jorge Aguilera: ¿se contrataron más personal para el DAEM?

Sr. Benjamín Maureira: no

Sr. Felipe Rebolledo: el reglamento es normar y ordenar, también soy partidario que los trabajadores tengan derecho a participar y a opinar lo mas armónicamente posible, ver que uno no tenga más carga laboral que otros que eso normalmente se da en forma recurrente.

Sr. Benjamín Maureira: hay diversas actividades que realizan los funcionarios por ejemplo los profesionales que presentaron la demanda de los profesores, ellos fueron al departamento a solicitar información de mucho tiempo atrás y eso fue una carga de trabajo alta para el personal y hubo que hacerlo y entregar la información, en general lo que Ud. menciona está considerado pero no está el detalle de lo que se hace en la semana.

Sr. Agustín Oviedo: el tema del horario donde dice de Lunes a Jueves de 8:00 A 13: 00 hrs y Viernes de 8:00 a 16:00 hrs, y de 13:00 a 13:30 horas colación, ahí no se están cumpliendo las 44 horas esta en forma correlativa y para eso el Departamento debe tener casino.

Sr. Benjamín Maureira: el tema del horario fue por las personas que viajan de lejos.

Sr. Claudio Rabanal: actualmente están entrando a las 8:15 y ahora van a entrar a las 8 aquí en el municipio también tenían un horario y después cambiaron a las 8 y después da gusto verlos correr.

Sr. Eladio Cartes: yo creo que si está la mayoría de acuerdo no debería haber problemas.

Sr: Felipe Rebolledo: el tema de la sala cuna no solamente para el sistema de salud sino también para el sistema educacional completo, por ahí nosotros estamos incurriendo también en una falta o sea no les estamos brindando a las mujeres en edad fértil la posibilidad de contar con el servicio y tampoco veo yo mucho ánimo de una coordinación más efectiva con la sala cuna que existe y que a lo mejor inclusive justamente para las necesidades que Uds. plantean a veces los horarios tampoco calzan y en este caso si Uds. plantean un horario que mas encima es más temprano, más dificultan las madres para dejar hijo en este tipo de lugares pudiendo nosotros en cierta forma de tenerlo, eso es lo que yo echo demenos.

Sr. Benjamín Maureira: es un tema que se debe ver en conjunto con la Municipalidad.

Sr. Víctor Rabanal: Ud. nos hablaba que este reglamento que está vigente esta del año 1983, cómo ha trabajado el departamento de educación del 83 a la fecha si en cierta forma los funcionarios llegan a su hora y se retiran a la hora? eso significa que tenemos harta gente de afuera de la comuna trabajando en el departamento de educación. Este informe fue entregado el viernes yo pienso que hay que socializarlo más, hay que estudiarlo y analizarlo también para que cumpla la semana que tiene que estar a disposición nuestra.

Sr. Felipe Rebolledo: con respecto al pago de horas extras de comisiones el reglamento es preciso y claro, me refiero a los choferes, con ellos se habría pactado un horario distinto con una jornada intermedia de descanso pero igual terminan trabajando muchas más horas de lo que corresponde y no siempre por lo que tengo entendido se pagan estas horas o cambiando por tiempo libre.

Sr. Benjamín Maureira: el pago de viáticos y comisiones no está normado pero está dentro de la ley, el cambio de horario que se hizo el año pasado ya que la situación era muy crítica empezaban trabajando muy temprano y terminaban muy tarde por eso el Alcalde dispuso cambiar el horario dándole horas libres

durante el día así ellos pueden descansar fijándose turnos para ellos y eso funcionó.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿pero eso no raya la ilegalidad en convenir ese tipo de contrato?

Sr. Benjamín Maureira: en rigor no, es una buena medida, en estos casos lo óptimo sería contratar más conductores.

Sr. Felipe Rebolledo: el sistema de turno debería ser lo más apropiado yo creo que hay que transparentar los costos reales que tiene que tener el departamento de educación de estas labores que son indispensables.

Sr. Benjamín Maureira: no estoy en condiciones de responder, pero tratamos de operarlo, consensuarlos de manera que podamos cumplir con el trabajo y también de no darle una sobre carga de trabajo a ellos.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿el asesor jurídico está trabajando?

Sr. Benjamín Maureira: cuando se tomo esta decisión fue con la autorización del asesor jurídico.

Sr. Eladio Cartes: Don Benjamín, con todo respeto este punto se alargado demasiado mas que nada de acuerdo al horario de trabajo de los funcionarios ¿Quiénes fueron los que participaron en este acuerdo?

Sr. Benjamín Maureira: en su momento creo que lo hizo el jefe subrogante con los conductores con la participación del asesor jurídico y con la autoridad el Sr. Alcalde.

Sr. Eladio Cartes: porque hay que ver si aquí se tomó un acuerdo para la parte alta para que le mejoren el horario, o lo hicieron en general conductores y funcionarios del departamento.

Sr. Benjamín Maureira: el horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde es para el personal administrativo y para los conductores obviamente es otro horario.

Sr. Denis Rivas: este proceso se hizo por votación on line donde la mayoría optó por este horario solo hubo una sola objeción que fue la Sra.: Patricia Cifuentes.

Sr. Eladio Cartes: es que estamos tocando este punto y se está alargando demasiado y si aquí han tomado un acuerdo entre los trabajadores y todos sus funcionarios y fue conversado y consultado por todos ellos, para que después no lo digan en la calle que fue modificado el horario sin haber sido consultado

por ellos. Que quede bien especificado que fue acuerdo de todos los funcionarios y si ellos lo decidieron así no tenemos porque negarnos.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que con la comisión de educación nos podríamos reunir y analizar más este tema.

Sr. Leonardo Torres: eso eché de menos la participación de la comisión de educación.

Sr. Benjamín Maureira: este reglamento estaba listo en Enero, quedaron algunas partes que acordar pero llego a marzo y hubo una postura que no pasara por aprobación del concejo pero hubo un informe del director de control que planteaba la aprobación de concejo.

Sr. Jorge Aguilera: se ha hablado de no discriminación pero yo quiero saber quién es el funcionario que quita horas y las asigna a otros establecimiento a los profesores.

Sr. Benjamín Maureira: la dotación se tiene que adecuar de acuerdo a las matriculas de los establecimientos.

Sr. Jorge Aguilera: a la Sra. Marcela Castillo, a ella la trasladaron y le quitaron horas y el año pasado tenía su horario completo.

Sr. Leonardo Torres: en su momento se habló que estábamos con recarga de horas que habían más de lo normal y que se iba a tratar de arreglar esto fue una decisión que se tomó en el Padem.

Sr. Claudio Rabanal: ¿hubo profesores que no se les renovó el contrato?

Sr. Benjamín Maureira: si hubo dos.

Sr. Felipe Rebolledo: yo entiendo que políticamente se tomen decisiones por virtud de muchos factores pero también entiendo que en una democracia moderna si yo tengo directores en el departamento es porque yo deposito la responsabilidad de administración y de toma de decisiones adecuadas en las personas que cumplen con las competencias profesionales para dirigir y tomar ese tipo de medidas yo ahí, no sé, yo siento que no siempre se están considerando las opiniones profesional de los expertos de este tipo de temas para tomar un tipo de medida que produce lo que plantea el colega Aguilera.

Sr. Benjamín Maureira: yo soy partidario estimado concejo que este tema se aborde en una reunión de comisión de educación porque son situaciones largas complejas y hay que conversarlas. La decisión final en estos temas siempre la toma el Alcalde.

Sr. Eladio Cartes haber más que nada esto no pasa por los encargados las decisiones las toma el alcalde y es el que decide a quien contrata y a quien no.

Sr. Felipe Rebolledo propone que el 26 se reúna la comisión.

Sr. Jorge Aguilera: ¿para qué? si es el Alcalde el que decide.

Sr. Víctor Rabanal: cuidado, nosotros podemos aprobar pero no podemos meternos en la administración ¿con este reglamento hay cambios de funcionarios dentro del organigrama o funcionarios o profesionales que se destinen a algún establecimiento?

Sr. Benjamín Maureira: hay una resolución del Alcalde pero no se ha resuelto o no se ha formalizado, pero el resto de los funcionarios sigue con sus funciones habituales.

Sr. Víctor Rabanal: qué bueno que se tomen estos temas, me conformo que esto fue consensuado con los funcionarios.

Necesito que se me entregue un certificado o informe que indique o acredite que esto fue consensuado entre todo los funcionarios del Departamento de Educación, que me indique los costos asociados a este reglamento si tiene un costo mayor al actual, como dijo alguien somos fiscalizadores y quiero saber cuánto es el costo de esto.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación el informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 188: se aprueba informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Felipe Rebolledo menciona que las reuniones de comisión de educación serán el primer día lunes del mes a las 9:00 horas cada dos meses y ahora la correspondiente a este mes será el día 26 de Marzo en el Daem.

5.- Exposición de Concejales participantes en seminario.

Sr. Concejales Felipe Rebolledo y concejal Leonardo Torres exponen sobre el tema de inmigración que fue lo que trató el Seminario donde ellos asistieron en la ciudad de Valdivia ante el Concejo Municipal.

Concejal Leonardo Torres señala que la Comuna debe estar preparada para recibir estos inmigrantes ya que se ve que están llegando como es la doctora, una funcionaria de senda y el doctor Villar.

6.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- ¿La maquina esta operativa o no? se iba hacer una consulta a la contraloría para ver si se puede ocupar en los predios particulares.

Sra. Gabriela Toledo: ¿por el tema productivo? Aun estamos a espera de la respuesta de la Contraloría General.

Sr. Jorge Aguilera: si

Sr. Alejandro Valenzuela: esta pedido pero no ha llegado respuesta.

2.- Sra. Gabriela sería bueno visitar a los adultos mayores de la comuna y postrados porque se nos viene el invierno, ver estos casos Uds. como desarrollo social porque hay mucha gente postrada en la comuna.

Sra. Gabriela Toledo: la comuna de Ranquil tiene un gran número de adultos mayores por sobre el promedio de lo regional, en ese contexto el año pasado el alcalde logró gestionar el programa vínculos para 25 adultos mayores donde trabajan el profesional Eduardo Fernández para este año también se logró gestionar 25 cupos más y el 1º de Marzo se incorporó la Asistente Social Srta. Natalia Herrera que viene para la segunda versión del Programa Vínculos que la coordina el ministerio social en donde hacen un acompañamiento permanente con ellos. Ahora los postrados los aborda salud, ahora si saben de un caso puntual es bueno que nos lo den a conocer.

3.- Hay hartos bonos en marzo pero la gente no tiene información sobre el tema no saben si tocan o no; sería bueno que se informara por las redes sociales porque también hay un bono para la mujer jefa de hogar sería bueno que se informara y aclarar a las personas.

4.- ¿Qué pasa con la Escuela de San Ignacio con el tema de los fosas?

Sra. Gabriela Toledo: lo desconozco.

5.- Prodesal ¿Qué está haciendo en este momento para poder traer el poder comprador a la Comuna? ¿Hay algún comprador de uva o Prodesal se está preocupando de tener algún local? porque hubo un año que no vinieron los compradores vinieron al último cuando ya la gente había dejado botada, ahora creo que los precios serán mejores, entonces por eso sería bueno que el municipio y Prodesal aparte de sus inscritos en Prodesal ver el tema porque ya la gente está empezando a vendimiar y la gente no sabe cómo hacerlo.

Sra. Gabriela Toledo: se está trabajando en el tema incluso mañana tenemos reunión con el equipo de Prodesal.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Estuve leyendo el acta colegas sobre el evento que se realizó en el establecimiento educacional, a mi me llegó un correo sobre el tema, a mi no me causa problema (da lectura al correo recibido) respecto a esto quiero dejar en claro que tengo todos los papeles en orden, se solicitó la escuela básica donde solo se ocupó la cancha, no se ocupó ni salas, ni mobiliario, a cambio de eso se hicieron algunas reparaciones en el establecimiento por ejemplo de los baños y la cocina también fue solicitada a la empresa correspondiente y se les dio un galón de gas de 45 kilos.

Sr: Felipe Rebolledo: es bueno saber estas cosas para poder tener la información y darle una respuesta a la gente.

Sr. Eladio Cartes: no porque seamos concejales no podemos tener beneficios ni de máquina, ni de camiones, etc., somos ciudadanos igual que todos.

Sr. Víctor Rabanal: derechamente que bien que de esta explicación colega Rabanal pero yo ni siquiera me preocupe del tema, si tomamos en cuenta todo lo que se dice, quien hace esto claramente lo hace con mala intención, aquí se está pagando un arriendo.

Sr. Felipe Rebolledo: yo pregunté por el tema por un tema de claridad y transparencia.

Sr. Eladio Cartes: No tiene puntos varios.

Sr. Leonardo Torres: No tiene puntos varios.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Lo planteo hace semanas atrás el tema sobre los acopios de uva, hoy llegue atrasado 10 minutos porque andaba en una reunión de vitivinicultores en San Nicolás, se especula habría gente de Concha y Toro, Corretajes Torres que trabaja a través de un poder comprador de Quillón y el que se estaría viniendo a operar a la Zona sería Corretajes Torres a través del Sr. Rivera de Quillón

Sr. Leonardo Torres: ya se está instalando en Manzanal con la pesa.

Sr. Víctor Rabanal: ellos le compran a Corretajes Torres ellos no llegan directo como antes, si no que trabajan a través del Sr. Rivera, la información que hay en este minuto que el único formal en este sector sería él, el tema del precio como todos los años esperan que Concha y Toro vea el precio para seguir el resto, hay poder compradores que a sus clientes ya le tienen un precio fijo. Tengo entendido que el lunes o en estos días parten algunas vendimias producto que están sacando el vino espumante y otras cosas que están destinadas.

Sr. Eladio Cartes: Aquí tenemos a la Srta. Soledad que está a cargo de Prodesal debería comunicarles a sus agricultores que hoy en día busquen el mejor precio para ellos para los agricultores, yo empiezo la vendimia el jueves y a un precio elevado ni comparado al precio que estaba el año pasado y eso es lo que tiene que hacer la Srta. de Prodesal, hablar con la gente y que se pongan de acuerdo a un precio conveniente para todos, el cinzault reventó a 300 y tantos pesos y la blanca a 260s pesos y por la otra cepa yo estoy entregando a \$800.

Sr. Víctor Rabanal: lo que yo puedo mencionar de acuerdo a lo que él plantea es lo siguiente, yo lo dije hace mucho tiempo que la realidad de la comuna de Ranquil no es el vino embotellado se concentra en esos agricultores que tiene media hectárea y una hectárea de viña y que están desinformados de la realidad, Ranquil es una de las comunas que no tiene organizaciones de viñateros, la organización que nosotros teníamos murió, señalar que aquí hay que reorganizar a los pequeños campesinos, siento que hay que hacerlo, tenemos una buena enóloga y equipo técnico.

Sr. Jorge Aguilera: lo que pasa que hay agricultores que se sienten discriminados, yo fui a Indap con un grupo del Centro llegamos allá y sus cheques estaban vencidos nos dijeron que el 04 de Enero se informó a Ranquil del tema, llame para acá dijeron que habían llamados por teléfono para avisar pero hay que tomar en cuenta que hay agricultores de edad avanzada que cuando van a contestar el teléfono ya le han cortado.

2.- ¿Qué paso con el programa de tenencia responsable de mascota?

Sra. Gabriela Toledo: el programa finalizó el 31 de Enero, se realizaron 650 cirugías faltaron 350 para poder cumplir con lo que se pedía, se le planteó a la SUBDERE de poder seguir con el programa para terminar con las cirugías que faltan y estamos a la espera de la respuesta de la modificación presupuestaria necesaria para traspasar el excedente que quedó del proyecto a la contratación de recursos humanos.

Sr. Eladio Cartes: yo asistí a una reunión de viñateros y no había nadie de Ranquil y con respecto a la lobesia Ránquil Indap gastó 9 millones de 60 porque no llegaron más agricultores que necesitaran el beneficio.

Srta. Gabriela Toledo señala que por la vía de Indap se atendió a todos aquellos viñateros afectados que tienen una superficie superior a 0,3 hectáreas y que se acreditaron oportunamente con la exigencia de Indap de aportar el 10%. En el caso de aquellos que no calificaban en Indap y con superficie inferior a 0,3 hectáreas están siendo abordados con cargo al Presupuesto Municipal siendo gratuito para los viñateros.

Sr. Eladio Cartes solicita informe sobre el Carnaval de Verano 2018 de nuestra Comuna.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 189: se aprueba informe solicitado por el Concejal Eladio Cartes en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Don Alejandro, por favor oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas para indagar que ocurre en el estero Pirihuin, si la sequia que tiene el estero corresponde a un fenómeno natural o se está sacando agua de manera ilegal o ocupándola para otros fines que no cuentan con los derechos para hacerlo.

2.- Se acercó la mama de la alumna Jesica Montesinos Ruiz y me plantea que el Alcalde le había dicho que no podía trasladar a la hija desde el pasaje Santa

Ercilia al Liceo por el problema de discapacidad que sufre la niña, yo le recomendé que hablara con la encargada de discapacidad.

Sra. Gabriela Toledo: lo que pasa que ellos pedían una ambulancia para que fuera a buscar y a dejar a la niña en la mañana y en la tarde cuando saliera del Liceo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Qué pasa Sra. Gabriela, antiguamente habían becas deportivas para los niños que se destacaban? ¿Existen esas becas deportivas? ¿Están cubiertas todas?

Sra. Gabriela Toledo: si existen y están dentro del reglamento de la beca municipal y el plazo es el mismo de todas las becas municipales dentro del mismo contexto.

Sr. Víctor Rabanal: en base a eso hay una niña del liceo que quedó seleccionada en la Universidad de Concepción, son gente de escasos recursos y en cierta forma me consultaron a mí sobre el tema y yo le dije que iba a consultar para ver si esta la posibilidad.

Se cierra la sesión a las 18:37 horas.

Gabriela Toledo Ulloa
Secretario Municipal (S)